

CONVOCATORIA PÚBLICA DE HOMOLOGACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES EN PROGRAMAS FORMATIVOS DE LA FUNDACIÓN EOI Y SERVICIOS DE CONSULTORÍA DENTRO DEL PROGRAMA RISC

DOCUMENTACIÓN

A. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

- Curriculum vitae actualizado.
- Titulaciones académicas.

En caso de entidades, deberá acompañarse a la solicitud esta documentación por cada uno de los trabajadores de la entidad solicitante que se incluyan en la solicitud de homologación.

B. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD DE OBRAR

- **Persona física española:**
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Solicitud firmada incluyendo declaración responsable según ANEXO 2.
- **Persona jurídica española:**
 - Escritura de constitución o modificación inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro oficial.
 - Tarjeta de Identidad Fiscal.
 - Documento Nacional de Identidad o documento equivalente del firmante de la proposición, con objeto de acreditar la representación.
 - Poder bastante del firmante de la proposición, con objeto de acreditar la representación.
 - Solicitud firmada incluyendo declaración responsable según ANEXO 3.
- **Otros casos: consultar el texto de la Convocatoria.**

C. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Se acreditará por alguno de los siguientes medios:

- Informe de institución financiera.
- Justificante de seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Cuentas anuales o extractos de las mismas.
- Declaración de volumen de negocio global, por tipo de contrato, de los tres últimos años.
- Cualquier otro documento considerado suficiente por EOI.